

III SUBIDA AL CANALÍS VILLA DE ONIL

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2015
- ✓ Campeonato de Regularidad Sport de Montaña 2015

Fecha: **12-13 de Junio de 2015**
Fases A y B

Organiza:

Automóvil Club Alicante

Reglamento Particular

Programa Horario

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
04-05-2015	08:00	Publicación del Reglamento y Apertura Inscripciones	Secretaría de la Prueba
01-06-2015	20:00	Cierre de inscripciones tarifa normal	
08-06-2015	20:00	Cierre definitivo inscripciones (+30% derechos)	Secretaría de la Prueba
09-06-2015	20:00	Publicación Lista de inscritos	Secretaría de la Prueba
Viernes 12-06-2015	18:00 a 20:00	Verificaciones Administrativas	Oficina Permanente
	18:30 a 20:30	Verificaciones Técnicas	Avd. Constitución, Nº 90 03430 – ONIL (Alicante)
	20:00	1ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	21:15	Publicación de la lista de participantes autorizados a tomar la salida en los entrenamientos oficiales.	Tablón de Anuncios Oficina Permanente
	21:15 a 23:00	Parque Cerrado vigilado OBLIGATORIO para todos los participantes autorizados	Avd. Constitución, Nº 30 03430 – ONIL (Alicante)
Sábado 13-06-2015	00:00 a 07:00	Parque Cerrado vigilado OPTATIVO para todos los participantes	Avd. Constitución, Nº 30 03430 – ONIL (Alicante)
	08:00	Cierre de carretera al tráfico	CV-803
	08:15	Hora límite Entrada Vehículos Parque Cerrado Pre-Salida	Parque Pre-Salida CV-803 Km.0
	08:30	Breafing con los participantes. Control de firmas	Salida de la prueba
	09:00	Manga Oficial de Entrenos FASE A	CV-803
	A continuación A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	CV-803
	12:45	Publicación Clasificaciones Provisionales	Tablón de Anuncios y Dirección de Carrera
	13:00	2ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	13:30	Publicación Clasificaciones Oficiales FASE A	Tablón de Anuncios y Dirección de Carrera
	15:00	Cierre de carretera al tráfico	CV-803
	15:30	Manga Oficial de Entrenos FASE B	CV-803
	A continuación A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	CV-803
	19:15	Publicación Clasificaciones Provisionales	Tablón de Anuncios y Dirección de Carrera
	19:30	3ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:45	Publicación Clasificaciones Oficiales FASE B	Tablón de Anuncios y Dirección de Carrera
	20:30	Entrega de Trofeos	Ayuntamiento de Onil Plaza Mayor, Nº 1 - Onil
21:00	Publicación Clasificaciones Finales y Final del meeting	Tablón de Anuncios y Oficina Permanente	

SECRETARÍA PERMANENTE:

Desde el día 25 de Mayo de 2015 hasta las 14:00 del día 12 de Junio de 2015 con horario de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador, sita en:

Automóvil Club Alicante
C/ La Nasa, 5, Residencial Señal II, Local 2
03016 - Alicante
Telf: 609 049 470

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Automóvil Club Alicante, cuya dirección es www.acaonline.net y Email: automovilclubalicante@gmail.com

OFICINA PERMANENTE:

- Desde las 17:00 h hasta las 22:00 h del día 12 de Junio de 2015 ubicada en:
Centro Cultural de Onil
Avd. Constitución, Nº 23
03430 – ONIL (Alicante)
Telf: 609 049 470
GPS: 38.630282, -0.672186
Web: www.acaonline.net
E-mail: automovilclubalicante@gmail.com
- Desde las 8:00 h. del día 13 de Junio de 2015, hasta la finalización de la prueba ubicada en:
Dirección de Carrera
Salida de Tramo en Carretera CV-803, Km. 0.850
Onil (Alicante)
Telf: 609 049 470
GPS: 38.635175, -0.652312

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde el día 25 de Mayo de 2015 hasta el día 12 de Junio de 2015 a las 14:00 h. en Secretaría permanente.
Desde el día 12 de Junio de 2015 a las 17:00 h. hasta fin de la prueba en la Oficina permanente.
Desde el día 04 de Mayo de 2015 hasta fin de la prueba en la página Web oficial de la prueba, www.acaonline.net

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y con la Web del Rally en la dirección de Internet www.acaonline.net con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información o Anuncios en el Tablón Oficial de Avisos.

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	12-06-2015	21:00	Oficina Permanente
2ª Reunión	13-06-2015	13:00	Oficina Permanente
3 Reunión	13-06-2015	19:30	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad **AUTOMÓVIL CLUB ALICANTE** con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº CV- 18/2015 de fecha 23 de Abril de 2015 Organiza la "III Subida Villa de Onil-Puerto Canalís" que constará de dos fases, FASE A y FASE B y que se celebrará los días 12 y 13 de Junio de 2015.

1.2.- Comité de Organización:

D. Fernando Corral Martínez	(Presidente A.C.A.)
D. Manuel Sánchez Pascual	
D. Idelfonso Tortosa Guardiola	

1.3.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	José Vicente Royo Asunción	CD-453 -CV
Comisario Deportivo	Raul Albí Cantó	CD-226-CV
Comisario Deportivo	Manuel Durán Pérez	CD-003-CV
Director Carrera	Manuel Sánchez Pascual	DC-111-CV
Delegado de Seguridad FACV	Ángel Esteve Bernabeu	DC-248-CV
Delegado Técnico FACV	Yadira Taberner	OC-038 -CV
Observador FACV	Loïc Sabater	CD-244-CV
Director Adjunto	Fernando Corral	DC-013-CV
Secretario de Carrera	Andrés Rodriguez	SC-074-CV
Com. Técnico 1-Resp. Verificaciones Previas	Fernando Corral	OC-216-CV
Comisario Técnico 2	Salvador Mut	OC-227-CV
Comisario Técnico 3	Carles Cardona	OC-396-CV
Comisario Técnico 4	Francisco Alberola	OC-391-CV
Jefe de Cronometraje:	Francisco Gil - Fotomotor	OB-311-CV
Jefes de Parques:	José Daniel Sánchez	OD-297-CV
Relaciones con Participantes:	Idelfonso Tortosa	DC-013-CV
Responsable Servicios Médicos:	DYA	
Ambulancias:	DYA	
Servicio de Grúas:	Grúas y Desguaces Mora	

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Coche Cintas 1	David Forner	OD-021-CV
Coche Cintas 2-"S"	Carlos Benítez	OD-308-CV
Director Adjunto	Fernando Corral	DC-216-CV
Triple Cero	Rafael Melero	OD-411-CV
Delegado Seguridad	Ángel Esteve	DC-248-CV
Doble Cero	Rafael Melero	OD-411-CV
Cero	Idelfonso Tortosa	DC-013-CV

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicarán en Complemento posterior.

MODALIDADES GENERALES

2.- PUNTUABILIDAD

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de 2015.
- El Reglamento Deportivo del Cpto. de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2015.
- El Reglamento Deportivo del Cpto. de la Comunidad Valenciana de Regularidad de Montaña de 2015.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

2.3.- La Prueba "**III Subida Villa de Onil – Puerto Canalís**" es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías.
- Campeonatos de Montaña de Regularidad de Montaña

3. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la CV-803, en dirección de Onil a Banyeres de Mariola en la Provincia de Alicante

Salida	km.: 0.890 CV-803 Altitud: 448 mts.	Ver Anexo GPS
Llegada	km.: 5.390 CV-803 Altitud: 1036 mts.	Ver Anexo GPS
Longitud	4.500 metros.	http://goo.gl/maps/fq8Kq
Desnivel	588 metros.	
Pendiente media	13,067 %	
Pendiente máxima	9,7 %	

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba, para los Campeonatos y Copas de la Comunidad Valenciana, los siguientes vehículos:

Monoplazas:

- GRUPO "CN" (Art. 259 del Anexo J)
- GRUPO "CM" (Art. 1.6.5 del presente Reglamento)
- FORMULAS
- KART CROSS
- KARTS* (Siempre que el organizador de la prueba proteja TODO el trazado de la subida a ambos lados de la carretera con balas de paja o neumáticos)

Turismos:

- GRUPO "N"	(Art. 254 del anexo J)
- GRUPO "A"	(Art. 255 del anexo J)
- GRUPO "A2"	(Art. 8.1.2 del presente Reglamento)
- GRUPO "GT"	(Art. 8.1.3 del presente Reglamento)
- GRUPO "R1", "R2" "R3" y "R4"	(Art. 260 del Anexo J)
- GRUPO "R3T" y "R3D"	(Art. 260 D del Anexo J)
- GRUPO "HISTORICOS OPEN"	(Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTORIC. OPEN)
- GRUPO "HISTORICOS LEGEND"	(Reglam. Técnico FACV de Grupo HISTORIC. LEGEND)
- GRUPO "FA2"	(Reglamento Técnico FACV de Grupos FA2)
- GRUPO "F2000"	(Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000)
- GRUPO "5"	(Reglamento Técnico FACV de Grupo 5)
- GRUPO "H"	(Reglamento Técnico FACV de Grupo H)
- GRUPO R5	(Art. 261 del Anexo J)
- GRUPO N+	(Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. de A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000).

Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI.
Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, se considerarán como grupo "A".

Clásicos y Open de Regularidad Sport. Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad

4.1.1.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de 10 años subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.2.- Vehículos de Grupo "A2".

Serán admitidos los vehículos procedentes de los siguientes Certámenes:

- Campeonato de España de Turismos 1996
- Vehículos ST (art. 262 del anexo J) de acuerdo al Art. 262 Anexo J del CDI 95, con pesos en vacío y orden de marcha de 1.040 Kg. 4 ruedas motrices y 975 Kg. en casos de 2 ruedas motrices.
- Vehículos SP (art. 261 del anexo J)
- Copas Monomarcas de Circuito, Rallyes o Montaña de los años 2004 a 2015.

Las Monomarcas provenientes de circuito, podrán adaptar sus suspensiones a la utilización de pruebas de Montaña, sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el Reglamento Técnico Particular con el que tienen que estar conformes con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación final (grupo cónico, etc.) que tendrán que declarar mediante un escrito a la FACV.

4.1.3.- Vehículos de Gran Turismo.

Deberán estar de acuerdo a la definición dada en el Art. 257 y 257ª (GT2, GT3 FIA) y GT-Nacional según Reglamento de España de GT 2006 y posteriores. Se regirán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña.

4.1.4.- Vehículos Copa de la Comunidad Valenciana CM

Estos vehículos no puntuarán ni bloquearán las puntuaciones en el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña, puntuando exclusivamente para la Copa. (Se regirán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña para estos coches, a excepción de no ser obligatorio el montaje de restrictores a la entrada de la admisión.)

4.1.5.- Vehículos de Grupo FA2, vehículos grupo A2 que, por el único criterio de antigüedad, no sean grupo A2 y hasta que el vehículo tenga una antigüedad de 25 años cumplidos antes de comenzar la temporada. Estos vehículos deberán cumplir con la reglamentación técnica que le correspondiera cuando estaban homologados como grupo A2 y con el Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTÓRICOS OPEN. En caso de existir alguna duda en los elementos de seguridad será de aplicación el Art. 253 del Anexo J del CDI.

4.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO "N", "R3T", "R3D" y "R1"	GRUPO "A", "R2", "R3", "R4", "R5", "N+" y "GT"
CLASE 1 Hasta 1.400 c.c. (inclusive)	CLASE 5 Hasta 1.400 c.c. (inclusive)
CLASE 2 Entre 1.401 y 1.600 c.c.	CLASE 6 Entre 1.401 y 1.600 c.c.
CLASE 3 Entre 1.601 y 2.000 c.c.	CLASE 7 Entre 1.601 y 2.000 c.c.
CLASE 4 Más de 2.001 c.c.	CLASE 8 Más de 2.001 c.c.
GRUPO "A2", "H. OPEN", "FA2" y "F2000"	GRUPO "5"
CLASE 9 Hasta 1.400 c.c. (inclusive)	GRUPO "CM" KART CROSS
CLASE 10 Entre 1.401 y 1.600 c.c.	GRUPO "CN" KARTS
CLASE 11 Entre 1.601 y 2.000 c.c.	GRUPO "H" FORMULAS
CLASE 12 Más de 2.001 c.c.	GRUPO "H. LEGEND"

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: Hasta las 20.00 horas del día 08 de Junio de 2015, en:

Automóvil Club Alicante
C/ La Nasa, 5, Res. Señal II, Local 2
03016 - Alicante
Telf: 609 049 470
Web: www.acaonline.net
E-mail: automovilclubalicante@gmail.com

5.2. - Número máximo de inscritos

La Organización limita el número de participantes a 60.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver Art. 11 de las Prescripciones Comunes)

6.1.1. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **antes del día 02-06-2015** se fijan en:

a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: 165,00 € (Fases A y B)
- Monoplazas: 202,00 € (Fases A y B)
- Regularidad Sport 165,00 € (Fases A y B)

b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: 235,55 € (Fases A y B)
- Monoplazas: 300,00 € (Fases A y B)
- Regularidad Sport 297,81 € (Fases A y B)

6.1.2. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **después del 01-06-2015** se fijan en:

a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: 186,17 € (Fases A y B)
- Monoplazas: 223,30 € (Fases A y B)
- Regularidad Sport 204,84 € (Fases A y B)

b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: 277.88 € (Fases A y B)
- Monoplazas: 315.60 € (Fases A y B)
- Regularidad Sport 377.50 € (Fases A y B)

6.1.3. - Forma de pago: **SIEMPRE REALIZADO ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES**

• **ÚNICAMENTE se permite el pago de las inscripciones mediante Ingreso en C/C o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio recibido ANTES del cierre de inscripciones) a :**

- Entidad Financiera: **BANKIA**
- Nombre Organizador: Automóvil Club de Alicante
- **IBAN: ES02 2038 6285 6160 0002 8285**
- **C/C: 2038 6285 61 6000028285**

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no:

- **Está debidamente redactada y completada en todos sus apartados.**
- **Va acompañada del justificante del pago de los Derechos de Inscripción.**

6.3 – La Organización se reserva el derecho de admitir o rechazar cualquier Solicitud de Inscripción.

6.4. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

6.5. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa. La publicidad obligatoria y facultativa se indicará y entregará junto a un complemento en las verificaciones administrativas.

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.1.1.- La verificación de la ropa ignífuga se realizará de acuerdo con el Art. 13.4 apartado a) de las PPCC.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.6. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.7. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.8. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.9. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.
La Bascula estará ubicada en: Avd. Constitución, 23, ONIL

8.8. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 20 y 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

Antes de la salida de la Prueba, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Plaza Mayor 1, Onil

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente de 21:15 Horas a 23:00 Horas del día 12 de Junio de 2015. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 25 y 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.6. – Chicanes de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 26.7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

10. - PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2015.

11. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015.

11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES CLASIFICADOS
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General para los vehículos Open Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º

11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en el Ayuntamiento de Onil, Plaza Mayor nº 1, Onil (Alicante)

Art. 12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Este artículo se deberá rellenar obligatoriamente si no se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Virgen de los Lirios de Alcoy

Ubicado en: Polígono Caramanxel, s/n 03804 Alcoy (ALICANTE)

Teléfono: Teléfono, 965 53 74 00. Fax, 965537448

La distancia desde el T.C. es de 31 km.

11.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 22.6.4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2015.

• T. C. :

- (1) Vehículo "R", situado/s en Salida
- (1) Vehículo "S", situado/s en Salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en Salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en Salida
- (1) Vehículos de bomberos, situado/s en Salida
- (1) Grúas con pluma situada/s en Salida
- (7) Puntos de radio Ubicados en el T.C.

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

11.3. – Recorridos de evacuación

- **T. C. : Puerto Canalís (Onil)** - La descripción del recorrido de las ambulancias hasta los hospitales de referencia se encuentra en documento adjunto.

11.4. – Vehículos de organización que componen la caravana de la Prueba.

En el Art.1.3 del Cuadro de Oficiales se relacionan por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización de la Prueba

Art. 12. – VARIOS

Fernando Corral – Presidente Automóvil Club Alicante: 691 466 434

Manuel Sánchez – Secretario Automóvil Club Alicante: 609 049 470

EL COMITÉ ORGANIZADOR